

don Manuel Fraga Naveiras; sur y oeste, «Industrias Rivera Seco, Sociedad Limitada», hoy «Eciher, Sociedad Anónima», y al este, carretera. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 409, libro 70, folio 204, finca número 7.167.

Servirá de tipo para la subasta el de 29.878.625 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 4. Rústica. Monte de Reboredo, de 1 hectárea 26 áreas 4 centiáreas, que linda: Norte, doña María Gómez, hoy doña María Gómez Vilariño; sur, don José Cernadas, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; este, monte comunal de Marrajón, y oeste, camino vecinal de Perlió a Lavandeira y don Manuel Fraga Naveiras, hoy «Eciher, Sociedad Anónima». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 383, libro 63, folio 149 vuelto, finca número 6.282.

Servirá de tipo para la subasta el de 121.246.042 pesetas, pactado en la escritura de la constitución de la hipoteca.

Lote número 5. Rústica. Monte en Toxedas, hoy Reboredo, con una superficie de 65 áreas 76 centiáreas, que linda: Norte, «Rivera Seco, Sociedad Limitada», hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; sur, don Luis López, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; este, monte comunal, y oeste, carretera de Perlió a Lavandeira. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 383, libro 63, folio 228 vuelto, finca número 6.315.

Servirá de tipo para la subasta el de 63.258.804 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 6. Rústica. Monte en Reboredo, de 32 áreas 88 centiáreas, que linda: Norte, más de «Industrias Rivera Seco, Sociedad Limitada», hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; sur, don José Pereira, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; este, monte comunal separado de camino, y oeste, carretera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 386, libro 64, folio 91 vuelto, finca número 6.365.

Servirá de tipo para la subasta el de 31.629.402 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 7. Rústica. Monte al sitio de Reboredo, de 21 áreas 92 centiáreas, que linda: Norte, más de herederos de don Vicente Vilar; sur, más de «Rivera Seco, Sociedad Limitada», hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; este, monte comunal, y oeste, carretera de Perlió a Lavandeira, y oeste, doña Encarnación Rodríguez, hoy «Eciher, Sociedad Anónima». Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 403, libro 68, folio 67, finca número 6.851.

Servirá de tipo para la subasta el de 21.086.267 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 8. Rústica. Monte al sitio de Reboredo, de 32 áreas 88 centiáreas, que linda: Norte, comunal, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; sur, carretera; este, doña María Gómez, hoy doña María Gómez Vilariño, y oeste, herederos de don Manuel Rodríguez Pérez, hoy «Eciher, Sociedad Anónima». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 426, libro 79, folio 83, finca número 8.216.

Servirá de tipo para la subasta el de 31.629.402 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 9. Rústica. Monte al sitio de Reboredo, de 32 áreas 88 centiáreas. Linda: Norte, monte comunal; sur, carretera; este, don Antonio Rivera, hoy «Eciher, Sociedad Anónima», y oeste, doña Encarnación Rodríguez, hoy «Eciher, Sociedad Anónima». Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 426, libro 79, folio 84, finca número 8.217.

Servirá de tipo para la subasta el de 31.629.402 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 10. Rústica. Monte al sitio de Reboredo, de 49 áreas 32 centiáreas. Linda: Norte, don Manuel Rodríguez, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; sur, don Antonio Rivera, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; este, monte comunal, hoy «Eciher, Sociedad Anónima», y oeste, carretera de Perlió a Lavandeira. Inscrito en el Registro de la Propiedad

de Pontevedra al tomo 426, libro 79, folio 85, finca número 8.218.

Servirá de tipo para la subasta el de 47.444.102 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 11. Rústica. Monte al sitio de Reboredo, de 8 ferrados de superficie, o sea, 43 áreas 84 centiáreas, que linda: Norte, don Ramón Rodríguez; sur, don Antonio Rivera; este, monte comunal, y oeste, carretera de Perlió a Lavandeira. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 379, libro 62, folio 36, finca número 6.084.

Servirá de tipo para la subasta el de 42.172.535 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 12. Rústica. Monte en Reboredo, de 5 ferrados y un tercio de otro, igual a 29 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, herederos de doña Juana Casal; sur, Industrias Rivera Seco; este, camino, y oeste, carretera de Perlió a Lavandeira. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 379, libro 62, folio 100, finca número 6.117.

Servirá de tipo para la subasta el de 28.089.373 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 13. Rústica. Monte en Reboredo, de 8 ferrados de superficie, o sea, 43 áreas 84 centiáreas. Linda: Norte, herederos de González Cela; sur, Industrias Rivera Seco; este, monte comunal, y oeste, carretera de Perlió a Lavandeira. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 379, libro 62, folio 34, finca número 6.083.

Servirá de tipo para la subasta el de 42.172.535 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 14. Rústica. Monte en Reboredo, de 12 ferrados, o sea, 65 áreas 76 centiáreas de superficie. Linda: Norte, herederos de don Manuel Gómez; sur, Industrias Rivera Seco; este, camino de carro y monte comunal, y oeste, con carretera de Perlió a Lavandeira. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 379, libro 62, folio 32, finca número 6.082.

Servirá de tipo para la subasta el de 63.258.804 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 15. Rústica. Monte al sitio de Asporizas, de 20 áreas 92 centiáreas, igual a 3 ferrados 4 quintos. Linda: Norte, monte de doña Tomasa Díaz y los herederos de don Ramón Rodríguez López; sur, más de los herederos de doña Carmen García García; este o fondal, muro que cierra monte de don Eladio Feal Vila, y oeste, camino desde la carretera de Magalofes a Fene. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 383, libro 63, folio 17, finca número 6.029.

Servirá de tipo para la subasta el de 20.124.304 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 16. Rústica. Monte en Marraxón, de 29 áreas 69 centiáreas. Linda: Norte, doña Josefa Montero Rodríguez; sur, más de «Industrias Rivera Seco, Sociedad Limitada»; este, franja de monte denominado comunal de Reboredo que lo separa de camino vecinal de San Marcos conduce al lugar de Marraxón, y oeste, serventío que lo separa de más de «Industrias Rivera Seco, Sociedad Limitada», y otros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al tomo 427, libro 80, folio 142, finca número 8.370.

Servirá de tipo para la subasta el de 28.560.733 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Para el acto del remate, que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, regirán las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna inferior al tipo mencionado.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en el Banco de Bilbao Vizcaya, al número de cuenta 1555-18-29497, una cantidad igual, por lo menos,

al 20 por 100 del tipo de la misma, y aceptar expresamente las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y, si no las acepta, no le será admitida la postura.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—En todas las subastas desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la consignación indicada en la condición segunda, en la cuenta del Banco de Bilbao Vizcaya señalada, y en dicho escrito constará la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del citado artículo 131, no siendo admitidos en caso contrario.

Séptima.—En el caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración para la misma hora del día siguiente hábil al que se hubiera señalado para la celebración de la subasta suspendida.

Octava.—Se tendrán en cuenta las demás formalidades y prevenciones señaladas en la Ley y Reglamento Hipotecarios y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda, por igual término de veinte días, el día 22 de octubre de 1998, y hora de las once, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con rebaja en el tipo de la subasta del 25 por 100, persistiendo el resto de las condiciones.

Y para el supuesto de que tampoco hubiera postores en la segunda subasta, se señala, también por veinte días, para la celebración de la tercera, el día 19 de noviembre de 1998, y hora de las once, en el mismo lugar que las anteriores, con iguales condiciones, pero sin sujeción a tipo, y debiendo consignarse el 20 por 100 de la cantidad señalada para la segunda.

Este edicto servirá de notificación a la deudora, caso de no ser hallada en las fincas subastadas.

Dado en Ferrol a 10 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, José Luis Aulet Barros.—El Secretario.—36.883.

EL VENDRELL

Edicto

Doña María Eulalia Blat Peris, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 220/1997-Civil, promovidos por «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra doña Carmen Batalla Solé y don Agustín Salvat García, he acordado, en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describirán, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86, primero, el día 16 de septiembre de 1998; de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 13 de octubre de 1998; si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta el día 16 de noviembre de 1998, a las diez horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será para la primera subasta el de valoración pactado; para la segunda el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad (número de cuenta 0241-01-042400-4 y número de procedimiento 4237-0000-18-0220/97) una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes, anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Octavo.—Se hace constar que, según la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, si en la tercera subasta la postura fuese inferior al tipo de la segunda, podrán el actor, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos mejorar la postura, en el término de nueve días, consignando el 20 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta, verificándose nueva licitación entre ambos postores; transcurridos dichos nueve días sin mejorarse, se adjudicará el remate.

Las fincas objeto de subasta son:

1. Urbana. Casa con patio anexo, sita en el pueblo de La Riera, calle Plaçeta, número 7, ante calle Palau Quer, número 7. Mide 99 metros cuadrados, con un patio de 55 metros cuadrados. Lindante: Por la derecha, doña Josefa Bertrán; izquierda, don Juan Espasa; detrás, con una acequia, y al frente, con dicha calle a donde abre puerta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de El Vendrell, al tomo 1.279, libro 18 de La Riera, folio 113, finca 284, inscripción tercera.

2. Rústica. Toda aquella pieza de tierra, regadío, plantada en su mayor parte de avellanos, sita en término municipal de La Riera, partida denominada Mas de Benet, que consta de dos porciones formando una sola finca; de cabida aproximada 2 cuarteras 8 cuartanes, medida del país, equivalente poco más o menos a 49 áreas 42 centiáreas. Linda: Por oriente, parte con tierras de doña Josefa Castells y parte con don Joaquín Mallafre y esposa; por mediodía, parte con don Juan Fernández y parte con la finca de don Agustín Salvat y doña Isabel García; por poniente, con camino viejo que va a Altafulla y con tierras cañaverla de doña Josefa Castells, y por el norte, con don Carlos Inglés.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de El Vendrell, tomo 1.279, libro 18 de La Riera, folio 119, finca 814, inscripción tercera.

3. Urbana. Un cobertizo o almacén sito en La Riera, calle del Convento, número 17; de cabida 41 metros 80 decímetros cuadrados. Lindante: Por la derecha, entrando, con doña María Teresa Recasens; por la izquierda, con herederos de doña María Teresa Recasens, y por el frente, con la indicada calle.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de El Vendrell, tomo 1.279, libro 18 de La Riera, folio 122, finca 936, inscripción segunda.

4. Rústica. Pieza de tierra, regadío, plantada en parte de avellanos, sita en término de La Riera, partida Mas de Benet. De cabida aproximada 31 áreas 71 centiáreas, poco más o menos. Lindante:

Al este, tierras de doña Josefa Castells Homs; sur, con las de don Juan Fernández y un tal don Pedro Salvá; oeste, con las de don Joaquín Mallafre y esposa, y al norte, en parte, con tierras de dicha señora Castells y, en parte, con otra finca de los propios señores don Agustín Salvat y doña Isabel García.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de El Vendrell, tomo 1.279, libro 18, folio 116, finca 304, inscripción tercera.

Tasadas a efectos de la presente en:

Finca número 284: 4.620.000 pesetas.

Finca número 814: 2.316.000 pesetas.

Finca número 836: 418.000 pesetas.

Finca número 304: 1.000.000 de pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a los deudores.

Dado en El Vendrell a 14 de mayo de 1998.—La Juez, María Eulalia Blat Peris.—El Secretario judicial.—37.053.

## EL VENDRELL

### Edicto

Doña María Eulalia Blat Peris, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 0303/97-civil, promovidos por «Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, Sociedad Anónima», contra «Salvado Bigorra, Sociedad Anónima», he acordado, en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en carrer Nou, número 86, 1.º, el día 16 de septiembre de 1998; de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 13 de octubre de 1998, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta el día 16 de noviembre de 1998, a las once horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad (número de cuenta 0241-01-042400-4 y número de procedimiento 4237-0000-18-0303/97) una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas, o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Octavo.—Se hace constar que, según la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, si en la

tercera subasta la postura fuese inferior al tipo de la segunda, podrá el actor, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos mejorar la postura en el término de nueve días, consignando el 20 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta, verificándose nueva licitación entre ambos postores; y transcurridos dichos nueve días sin mejorarse, se adjudicará el remate.

La finca objeto de subasta es:

Entidad número 2-A. Local-almacén situado en la planta baja de la casa en Torredembarra, calle Tarragona, que constituye la fase A del edificio formado por fases A y B, que tiene su entrada por la calle Tarragona; consta de una sola nave y tiene una superficie de 76 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, tomando como tal la calle Tarragona, en línea 9,60 metros, con dicha calle; a la derecha entrando, en línea 7,48 metros, con calle en proyecto, y a la izquierda, y al fondo, con resto de finca de que se segrega. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell al tomo 958, libro 214, folio 7, finca 13.994. Destacar que la referida hipoteca fue ya inscrita en el Registro de la Propiedad de Torredembarra.

Tasada, a efectos de la presente, en 10.000.000 de pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados al deudor.

Dado en El Vendrell a 14 de mayo de 1998.—La Juez, María Eulalia Blat Peris.—El Secretario judicial.—36.546.

## FIGUERES

### Edicto

Doña Estrella Blanca Moral, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Figueres y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 555/1993, promovidos a instancias de Caja de Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra «Segade Pujol Nieto, Sociedad Anónima» y don José María Pujol Palou, en trámite de vía de apremio, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado anunciar por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el precio de tasación que se indicará, las siguientes fincas:

1. Una cuarta parte de la finca registral 33.723. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona, obrante el folio 136, del tomo 2.381 del archivo, libro 370.

2. Una octava parte de la finca registral 15.649. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona, obrante el folio 1, del tomo 2.215 del archivo, libro 227 de Barcelona.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Terreres, número 34, 1.º, de esta ciudad y hora de las diez, el día 14 de septiembre de 1998, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas. Finca número 33.723: Una cuarta parte indivisa, 19.289.375 pesetas. Finca número 15.649: Una octava parte indivisa, 2.859.375 pesetas.

No admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado el 50 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero sólo el ejecutante.

Tercera.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido, previamente, la falta de títulos de propiedad,